PROGRAMA DE GOBIERNO VOLVEMOS PARA CONTINUAR SIRVIENDO EXPERIENCIA. GESTION Y TRABAJO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PRESENTADO POR ARNULFO EDUARDO PINTA LOPEZ CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHACHAGUI PERIODO CONSTITUCIONAL 2008 – 2011.

1. INTRODUCCION

Con la Constitución Política de 1991, los municipios gozan de mayor autonomía constituyéndose en un espacio de poder local, en un escenario propicio para el desarrollo y fortalecimiento de la convivencia y participación democrática.

A partir de este marco constitucional, presentamos a consideración de la comunidad chachagüeña el Programa de Gobierno fruto del análisis amplio en la viabilidad de los proyectos a realizar, los cuales serán desarrollados a corto, mediano y largo plazo.

La democracia, la participación comunitaria y la sensibilidad social nos han permitido conocer las necesidades mas sentidas de la comunidad y al mismo tiempo, nos hemos comprometido seriamente en la búsqueda permanente de un mejor vivir de la gente; utilizando para ello todo nuestro trabajo, nuestra capacidad de gestión, la transparencia en los actos administrativos y la búsqueda inquebrantable de la paz y la convivencia ciudadana.

Por lo anterior, el gran reto que hemos asumido es la transformación social, política y cultural de nuestras comunidades. Hemos asumido este reto con humildad, responsabilidad y compromiso. "VOLVEMOS PARA CONTINUAR SIRVIENDO A CHACHAGUI", con la Experiencia, la Gestión y el Trabajo se logrará el desarrollo social y un futuro mejor para nuestro pueblo. A cada uno de nosotros nos asiste la responsabilidad moral y civil de propender por un futuro mejor para todos.

El desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental llegará cuando comprendamos que cada uno de nosotros somos artífices importantes en este proceso, recobrando el sentido de pertenencia, nuestra identidad y el civismo.

Con todo respeto invito a toda la comunidad para que participe activamente en este importante proyecto.

2. PROGRAMA DE GOBIERNO

Para volver realidad nuestras aspiraciones someto a consideración de la comunidad de Chachagüí el programa de gobierno, resultado del análisis de las necesidades e inquietudes de la comunidad, que además de ser un requisito constitucional y legal es una promesa cierta y un compromiso ineludible con la ciudadanía.

2.1 PRINCIPIOS DE GOBIERNO

PARTICIPACION COMUNITARIA. PARA IRRIGAR ESPACIOS DE DECISION, EJECUCION Y FISCALIZACION

Objetivo general

Generar espacios de participación donde las diferentes organizaciones sociales, públicas y privadas puedan articular sus acciones

Objetivos específicos

- Capacitar y fortalecer las asociaciones y juntas de acción comunal
- Fortalecer el trabajo asociativo, las empresas asociativas, las cooperativas y otras organizaciones
- Crear mediante acuerdo municipal la Comisaría de Familia de conformidad a la Ley 1098 de noviembre del año 2006, Art 84.
- Fortalecer las organizaciones comunitarias resaltando los fundamentos sociales, políticos y éticos.
- Estimular y promover la participación activa de la comunidad en todos los ámbitos de la gestión social
- Crear una veeduría ciudadana para el control de las inversiones públicas, mi gestión pública y los resultados de la misma
- Promover mecanismos de participación comunitaria con el objeto de desarrollar actividades de divulgación, capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar los procesos de participación ciudadana.

BUEN SERVICIO EN LA ADMINISTRACION. ATENCION CON EFICIENCIA Y CALIDAD HUMANA

Objetivo general

Capacitar a los funcionarios en todos los nivelas en: relaciones humanas, atención al público, sentido de pertenencia y compromiso con el municipio

- Fomentar el trato cordial y respetuoso para quienes demanden los servicios gubernamentales
- Lograr que la administración sea un motor de desarrollo con eficiencia, eficacia, participación ciudadana y gestión de recursos que demande el desarrollo local.

- Realizar una administración eficiente, eficaz, transparente, que preste buenos servicios públicos, que genere recursos para inversión social y funcionamiento
- Lograr la minimización de los tiempos en el desempeño de funciones y actividades
- Desarrollar una política para recuperar la credibilidad en el servicio público y la capacidad humana para construir una nueva conciencia

DESARROLLO INSTITUCIONAL. COMPROMISO GUBERNAMENTAL

Objetivo general

Desarrollar programas para el fortalecimiento gubernamental, despertando sentido de pertenencia y compromiso en los funcionarios.

Objetivos específicos

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación para mejorar la gestión administrativa y adecuar la estructura administrativa
- Aprovechar eficientemente los recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros para ponerlos al servicio de la comunidad
- Lograr en el municipio la convivencia pacífica y la gobernabilidad en los habitantes
- ❖ Fortalecer a EMPOCHACHAGUI para que preste un mejor servicio a la comunidad
- ❖ Fortalecer el ente gubernamental despertando sentido de pertenencia y promoviendo un verdadero compromiso de los funcionarios con el municipio
- Mantener y ampliar la infraestructura física del edificio de la alcaldía, plaza pública, plaza de mercado y otros bienes del municipio

GENERACION DE EMPLEO. ESTRATEGIA SOCIAL

Objetivo general

Crear nuevas fuentes de empleo en diferentes áreas para mejorar las condiciones de vida de la población y consolidar el desarrollo local

- Estimular la creación de microempresas
- Capacitar a grupos asociativos con una constante educación para la independencia económica con mentalidad creadora y empresarial
- Capacitar a los jóvenes en escultura, artesanías en: fique, madera, cuero, repujado en cuero, guadua, paja toquilla en la escuela de artes y oficios a través del SENA y otras instituciones públicas y privadas.
- Gestionar recursos para la construcción de la escuela de artes y oficios cuya finalidad será la de capacitar a los jóvenes en diferentes oficios para el desempeño laboral a mediano plazo
- Incentivar la inversión en centros turísticos, recreativos y ecoturísticos como uno de los métodos de generación de empleo

2.2 ASPECTOS SECTORIALES

SALUD. BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO

Objetivo General

Mejorar la salud de la población, mediante la ejecución de las acciones necesarias de promoción, prevención, atención y asistencia requerida para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos

- Ampliar la COBERTURA de beneficiarios del régimen de salud y mejorar la calidad del servicio de salud garantizando la equidad, la objetividad y la sostenibilidad.
- Actualizar el SISBEN para clasificar correctamente la población por niveles y evitar la doble carnetización y la exclusión injustitificada.
- Garantizar un servicio permanente y óptimo a la población de vinculados.
- Adelantar gestiones a nivel municipal, nacional e internacional con el propósito de conseguir recursos que le permitan dotar de equipos e infraestructura moderna a la Empresa Social del Estado Nuestra Señora de Fátima.
- Realizar control e inspección sanitaria a los alimentos, de consumo humano para que cumplan los requisitos mínimos higiénico-locativos de acuerdo a las disposiciones de los decretos legales vigentes
- Aportar a la construcción de una cultura de convivencia pacifica y promoción del buen trato y la prevención de las diferentes formas de maltrato y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Mejorar la situación alimentaria y nutricional de la niñez, de la mujer gestante y de la madre lactante.
- Ampliar la cobertura de atención gerontológica e implementar programas de prevención y promoción en este sector poblacional para evitar futuras complicaciones.
- Que la Empresa Social del Estado ESE. y los Puestos de Salud de Chachagüi respondan oportunamente a los requerimientos de Atención Básica exigidos por la comunidad ampliando la cobertura y fortaleciendo las acciones de prevención de las enfermedades y promoción de la salud.
- Adecuar las instalaciones físicas y dotar de los equipos técnicos necesarios a los puestos de salud rurales.
- Construir el puesto de salud en el corregimiento de Cimarrones y su dotación correspondiente
- Adecuar las instalaciones para el puesto de salud de Hato Viejo y dotación del instrumental necesario para prestar un eficiente servicio de salud

EDUCACION. FACTOR DE CAMBIO Y DE DESARROLLO

Objetivo General

Promover y garantizar a la comunidad educativa del municipio de Chachagüi una ampliación de la cobertura, mejorar la calidad educativa, la eficiencia y la equidad.

Objetivos Específicos

- Construcción, remodelación, mantenimiento y ampliación de Centros educativos y Colegios del Sector Urbano y Rural.
- Construcción y adecuación de restaurantes escolares.
- Mejorar las instalaciones escolares y dotarlas de material didáctico, mobiliario, bibliotecas, ayudas audiovisuales, computadores y laboratorios para impartir un conocimiento universal y moderno
- Incrementar los ingresos municipales conociendo las estrategias, políticas y fuentes de financiación de proyectos, para mejorar la infraestructura y calidad de la educación.
- ❖ Fortalecer los gobiernos escolares y que la comunidad ejerza realmente los derechos ciudadanos de veeduría, socializando los lineamientos curriculares, normas pedagógicas, sistemas de gestión y financiación de la educación.
- Consolidar la formación académica de los educadores para el impulso de expediciones e innovaciones pedagógicas y brindar una educación de calidad
- Ejecutar un plan educativo no formal e informal para abrir campo al conocimiento alternativo a nuevas oportunidades y capacidades.
- Elevar el promedio de escolaridad ampliando el acceso al sistema educativo en número de cupos, subsidiando la educación para evitar la deserción escolar.
- ❖ Impulsar la educación no formal e informal como una modalidad que abre las puertas para el conocimiento alternativo al formal y posibilitar mejores oportunidades de competitividad laboral
- Brindar apoyo, capacitación v generar un proceso de sensibilización sobre la importancia de la formación académica del recurso humano rural.
- Hacer seguimiento y monitoreos necesarios para actualización permanentemente de los currículos y ejecución de los PEI. en escuelas y colegios rurales impartiendo una formación de perfiles acordes con los requeridos en los sectores productivos.
- Realizar las gestiones correspondientes para la compra de un lote para la construcción de la ciudadela educativa, donde pueda funcionar el preescolar, la primaria y la secundaria.
- Promover un programa para subsidiar a los estudiantes que deben asistir a las universidades de Pasto y gestionar ante las directivas de la Universidad de Nariño una extensión para Chachagüí, con programas de acuerdo a la vocación y características del municipio.

VIVIENDA. UNA ASPIRACION DE TODOS

Objetivo General

Implementar un verdadero programa de vivienda de interés social con el fin de disminuir el déficit y mejorar la calidad de vida de la población

- Utilizar los instrumentos de gestión y financiación establecidos por la Ley para financiar programas de vivienda de interés social
- Mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables de la zona rural del municipio a través de programas de mejoramiento de vivienda
- Disminuir el déficit de vivienda a través de la construcción de vivienda nueva de interés social, con la participación comunitaria.

Crear conciencia en la comunidad para la construcción sismo-resistente como garantía de su vivienda.

SANEAMIENTO BASICO. BIENESTAR PARA TODOS

Objetivo General

Desarrollar programas de saneamiento básico para mejorar la calidad de vida de la población

Objetivos Específicos

- Construir unidades sanitarias en los sectores más pobres y vulnerables de la población
- Realizar un tratamiento técnico para las aguas residuales, la ubicación seria las zonas propuestas en el E.O T.
- Utilizar los instrumentos de gestión v financiación definidos por la Ley 388 para la optimización del servicio, la expansión de la cobertura y la reposición de redes tanto de acueducto como de alcantarillado.
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas servidas.
- Optimizar los niveles de cobertura del Alcantarillado.
- Gestionar los recursos para iniciar la construcción de la infraestructura física del sistema de alcantarillado para aqua lluvias en el sector urbano.
- Implementar de infraestructura para sistemas de alcantarillado, a los centros poblados o donde es factible su dotación.
- Implementar programas de dotación y utilización de pozos sépticos comunitarios que cumplan con las normas técnicas de salubridad.
- Mantener, conservar y mejorar el sistema de relleno o planta de manejo integral de residuos sólidos, para la adecuada disposición de basuras.

DESARROLLO RURAL. UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMPO

Objetivo General

Fomentar una verdadera política agropecuaria que posibilite el desarrollo del campo a través de proyectos productivos, la asistencia técnica permanente de la UMATA y capacitación a los grupos asociativos.

POLITICA AGROPECUARIA

- Fortalecer los canales de comercialización agrícola y pecuaria.
- Prestar asistencia técnica agropecuaria a través de la UMATA a pequeños productores del municipio
- Crear, conformar y montar microempresas comunitarias auto sostenibles, grupos comunitarios agroindustriales y grupos asociativos artesanales.
- Consolidar los mecanismos crediticios que beneficiarán a los productores.

- Reactivar el Fondo Agropecuario y del Medio Ambiente (FAMA), para desarrollar proyectos en coordinación con las diferentes entidades, para el fomento de programas agrícolas, pecuarios y de especies menores como fundamento generador de empleo y mejoramiento del nivel de vida del hombre del campo.
- Fomentar la construcción de una Granja demostrativa Agropecuaria, de huertas caseras, árboles frutales y diversificación en la producción agrícola
- Desarrollar un proyecto de seguridad alimentaria para mejorar la alimentación diaria de la familia del campo.
- Fomentar la piscicultura con producción constante, la cría y levante de especies menores y bovinas en el municipio
- Fomentar las capacitaciones ambientales en las escuelas para forjar en los niños una conciencia ecológica y del medio ambiente
- Desarrollar proyectos para el sector figuero del municipio

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE. BIEN COMUN Y PATRIMONIO DE TODOS

Objetivo General

Impulsar una política orientada a formar una cultura ecológica, de preservación, cuidado y mantenimiento del medio ambiente

- Fortalecer la gestión ambiental para elevar los niveles de compromiso y participación de las comunidades en los procesos de ordenamiento, planificación y gestión ambiental.
- Proteger los nacimientos y márgenes de las guebradas.
- Proteger las áreas de bosques primarios y secundarios
- Recuperar zonas deterioradas ambientalmente a través de programas de reforestación, restauración ecológica y establecimiento de plantaciones productoras que generen beneficios económicos y sociales a la comunidad.
- Delimitar y establecer reforestaciones protectoras especialmente en los nacimientos y márgenes de las quebradas para favorecer la conservación y preservación del recurso hídrico.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia que juegan los bosques y la fauna en el medio ambiente.
- Adquirir cultura de preservación de los recursos naturales y reducir la contaminación de las fuentes hídricas
- Capacitar a la comunidad para que se involucre en la preservación y manejo sostenible de los recursos naturales
- Proteger las fuentes hídricas para que ofrezcan agua pura y potencialmente consumible en beneficio de la comunidad.
- Comprar tierras para ser reforestadas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.
- **!** (Ley 99 de 1993)
- Construir viveros comunitarios en el municipio para preparar material vegetal para reforestación de microcuencas.
- Mejorar el servicio de recolección de basuras, la infraestructura y el manejo eficiente del relleno sanitario

- Dictar talleres de capacitación comunitaria sobre cultura ambiental, manejo y clasificación de residuos sólidos del municipio de Chachagüí.
- Desarrollar proyectos productivos tales como el cultivo de: trucha, papa, mora de castilla, curaba como alternativas de solución a la explotación de leña y quema de carbón.

ENERGIA. FUENTE PRIMORDIAL EN EL DESARROLLO DE LA VIDA

Objetivo General

Desarrollar programas de electrificación para ampliar la cobertura y mejorar el servicio

Objetivos Específicos

- Ampliar la cobertura de redes eléctricas hacia los lugares de expansión urbana
- Renovar redes eléctricas y cambio de postes en convenio con CEDENAR
- Mantener y conservar el alumbrado público

VIAS Y TRANSPORTE. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Objetivo General

Construir, conservar y mejorar la infraestructura municipal de transporte: las vías urbanas, suburbanas y veredales.

Objetivos específicos

- Clasificación, Señalización, Demarcación del Sistema Vial del Area Urbana.
- Adquisición de tierras para la construcción y proyección de las vías que entran a formar parle del Plan Vial del Sector Urbano.
- ❖ Pavimentar o Adoquinar las vías del Sector Urbano del municipio de Chachagüi.
- ❖ Adecuar, conservar y mantener el Sistema Vial Municipal.
- Construir vías y adecuar caminos de trocha que sean de importancia para el desarrollo del sistema vial municipal.

DEPORTE Y RECREACION. ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO

Objetivo General

Diseñar programas para promover la práctica deportiva, adecuar escenarios deportivos y organizar escuelas de formación deportiva

Objetivos específicos

Organizar y difundir el conocimiento del deporte y la recreación a través de escuelas de formación en la población en edad escolar.

- Exaltar entre los niños, niñas, jóvenes los deportes, tales como: voleibol, baloncesto, fútbol. microfútbol. tenis de mesa; rescatar los sistemas recreativos autóctonos como la chaza y construir un espacio adecuado.
- Incentivar y organizar competencias de juegos autóctonos como la chaza.
- Organizar las escuelas de formación en cada uno de los corregimientos para el fomento del deporte y capacitación de aficionados, árbitros, monitores y deportistas en varias disciplinas deportivas.
- Asegurar que los escenarios deportivos existentes en la zona rural se habiliten para el goce y disfrute de los deportistas.
- Incentivar la inversión en centros turísticos recreativos, y en ecoturismo como medio de generación de empleo.
- Construir escenarios deportivos y recreativos para el servicio de los deportistas, para fomentar las competencias y olimpiadas veredales, colegiales. Intermunicipales, departamentales y nacionales.
- Dar prioridad y valorar las prácticas deportivas y recreacionales como un medio eficaz para mejorar las relaciones humanas, infundir a la comunidad un espíritu competitivo, alegre, y aumentar la motivación para el trabajo.
- Promocionar y difundir el turismo recreativo, el ecoturismo rural a través de programas especiales.
- Comprar terrenos para la construcción de escenarios deportivos para promover la práctica del deporte
- Comprar terrenos para dotación de Centros Recreativos y Ambientales.

CULTURA. ESPACIO PARA LA CREACION Y LA EXPRESION

Objetivo general

Crear un ambiente cultural que se caracterice por estimular la creatividad, la investigación, la programación de cursos, talleres artísticos, conferencias, eventos musicales, vinculando a los colegios, las juntas de acción comunal. la juventud, los niños y las niñas.

- Implementar un Sistema de Información Cultural SINC.
- Reconocer y conservar el patrimonio cultural, material, documental, sonoro, visual, fílmico, las memorias, costumbres y tradiciones urbanas de Chachagüí.
- Mejorar y dotar la Casa de la Cultura y otros escenarios y espacios públicos urbanos para la producción y presentación de expresiones culturales y artísticas, como posibilidades de diálogo y esparcimiento.
- ❖ Fomentar, incentivar y desplegar el potencial artístico, artesanal que caracteriza a los Chachagüeños a nivel regional e internacional.
- Apoyar, promover y reconocer las diferentes expresiones culturales de los corregimientos y veredas y fomentar su conocimiento a nivel del municipio y la región.
- Mejorar y dotar de escenarios culturales (casa de la cultura) a los corregimientos para la producción y presentación de expresiones culturales y artísticas.
- Impulsar al Turismo Recreativo, Cultural-Religioso y el Ecoturismo rural.
- Crear y fortalecer el consejo municipal de cultura

- Dar cumplimiento estricto a la ley de cultura (Ley 397 /97)
- Gestionar ante las instituciones del estado para el mejoramiento de la señal de TV

TURISMO. ALTERNATIVA PARA GENERAR EMPLEO

Objetivo general

Diseñar programas y paquetes turísticos para promover y fomentar el turismo en Chachagüí, ya que este renglón de la economía se ha convertido en una alternativa para la generación de empleo.

Objetivos específicos

- Capacitar e integrar a microempresarios, hoteleros, propietarios de restaurantes, comerciantes, artesanos, escultores, transportadores, artistas como pilares fundamentales del desarrollo turístico del municipio y fuente generadora de empleo.
- Desarrollar y promover paquetes turísticos que permitan conocer la riqueza ecológica y el paisaje de nuestro municipio.

SEGURIDAD CIUDADANA. PARA UNA CONVIVENCIA PACIFICA

Objetivo general

Trabajar conjuntamente con la policía nacional, la ciudadanía y el concejo municipal en programas para la protección ciudadana, la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio.

Objetivos específicos

- Establecer metas concretas para reducir los índices de inseguridad y movilizar recursos físicos y humanos para hacerla realidad.
- Estimular el empleo y espacios de convivencia para prevenir la inseguridad
- Desarrollar políticas de protección a los ciudadanos contra el asedio de la delincuencia en todos sus ámbitos
- Conformar frentes de seguridad en diferentes sectores del municipio
- Organizar y capacitar a la comunidad para hacer frente al problema de inseguridad

2.3 ATENCION A POBLACION VULNERABLE

LA NIÑEZ. PRESENTE Y FUTURO

Objetivo general

Desarrollar una política de protección integral y un tratamiento sin exclusiones a los niños y niñas del municipio

Objetivos específicos

- Brindar oportunidades en condiciones de equidad y sustentabilidad a todos los niños y niñas del municipio
- ❖ Diagnosticar e identificar en coordinación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar las prioridades de atención frente a la política de infancia y familia
- Proteger y defender los derechos de los niños y niñas
- Promover la integración de todos los actores para garantizar los derechos de la niñez, la familia y sus miembros
- Gestionar ante el gobierno nacional la ampliación de la cobertura en el programa familias en acción

JUVENTUD. PROTAGONISTA DEL PROGRESO Y DESARROLLO

Objetivo general

Aprovechar su espíritu emprendedor, su dinamismo y realizar un reconocimiento como fuerza social

Objetivos específicos

- Realizar talleres de capacitación y formación en la práctica de valores y principios que permitan vivir en comunidad
- Valorar sus posibilidades empresariales, tecnológicas, artísticas y deportivas
- Reconocer a la juventud como una fuerza social, gestora social y cultural
- Incrementar las organizaciones juveniles y propiciar espacios de participación en lo público
- Constituir el consejo municipal de la juventud

ADULTO MAYOR EXPERIENCIA Y SABIDURIA

Objetivo general

Aprovechar su experiencia y sabiduría para lograr una sana convivencia

Objetivos específicos

- Construir un centro educativo y recreativo para el normal desarrollo de sus aptitudes y actividades lúdicas
- Dotar de elementos necesarios para su sana recreación y esparcimiento

MUJER. GESTORA DE LA VIDA Y PROMOTORA DEL DESARROLLO

Objetivo general

Diseñar, promover, coordinar e implementar programas para las mujeres adultas, jóvenes y niñas que contribuya al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades

Objetivos específicos

- Desarrollar programas para las mujeres que son víctimas de la violencia intrafamiliar y del desplazamiento forzado por la violencia
- Trabajar en coordinación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en proyectos que beneficien de manera equitativa a las mujeres
- Diseñar estrategias de desarrollo que tengan como horizonte la equidad social y la focalización de recursos hacia quienes más lo necesiten
- Desarrollar proyectos productivos, de mejoramiento y construcción de vivienda, capacitación para las madres cabeza de familia y madres comunitarias

DISCAPACITADOS. UN POTENCIAL HUMANO

Objetivo general

Diseñar planes, programas y proyectos de rehabilitación física y psicológica a la población discapacitada

Objetivos específicos

- Dinamizar planes de acción para la formulación de programas de prevención y rehabilitación
- Estimular la creación de asociaciones con participación en el mercado laboral
- Realizar mapas de riesgo que faciliten las tareas de prevención

DESPLAZADOS. UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA VIVIR

Objetivo general

Formular y financiar programas para atender a la población desplazada en el marco del Plan de Atención Integral a la población desplazada y concertados con la Red de Solidaridad Social

Objetivos específicos

- Desarrollar planes, programas y proyectos sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población desplazada por el conflicto armado
- Desarrollar proyectos productivos que generen ingresos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- ❖ Dar estricto cumplimiento a la sentencia de tutela T025 y sus actos reglamentarios, así como la ley 387 de 1997 y sus decretos reglamentarios: 2562,2007 y 951 de 2001, 2569 de 2000 y el decreto 250 de 2005.
- Mejorar los servicios públicos de la población desplazada
- ❖ Brindar asistencia técnica por parte de la UMATA a los proyectos de iniciativa de la comunidad como de la administración municipal.

ARNULFO EDUARDO PINTA LOPEZ C.C. Na 1.803.690 DE CHACHAGUI